



Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAc./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho penal, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 336-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 336-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho penal, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 32220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,



RESOLUCIÓN N° 1707-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

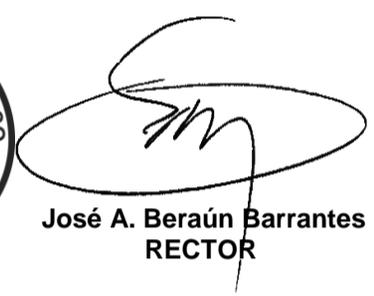
Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 336-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Derecho/EPG/Unid.Posg.Derecho/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

CMM

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DE
MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO
PENAL**

MODALIDAD VIRTUAL

P17

2023

REAJUSTADO



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN N° 336-2023-D-EPG-UDH
Huánuco, 19 de julio de 2023

Visto, el oficio N° 086-2023-D-UPG-DCCPP-UDH, de fecha 26 de junio de 2023 presentado por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Fernando Corcino Barrueta quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Penal, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio N° 086-2023-D-UPG-DCCPP-UDH, de fecha 26 de junio de 2023 presentado por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Fernando Corcino Barrueta quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Penal, Nivel Posgrado – modalidad Distancia para su aprobación

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Penal, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

Artículo Segundo. - ELEVAR el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Victor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo.
VDC/lebe

CONTENIDO

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	1
2. PERFIL DEL INGRESANTE	1
3. PERFIL DEL GRADUADO	1
4. PERFIL DEL DOCENTE	1
5. DE LA GRADUACIÓN	1
6. PLAN DE ESTUDIO	2
7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015	5
7.1. Primer Semestre	5
7.2. Segundo Semestre	5
7.3. Tercer Semestre.....	6
7.4. Cuarto Semestre	6
7.5. Modelo de Silabo.....	6
8. TABLAS DE EQUIVALENCIAS.....	7

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, mención Derecho Penal:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Ciencias Penales, con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, altamente comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

2. PERFIL DEL INGRESANTE

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principio éticos.

3. PERFIL DEL GRADUADO

- Aplica los principios del Derecho Penal y del Proceso Penal en la resolución de casos.
- Desarrolla investigaciones de alto nivel en el campo de las ciencias penales.
- Conoce de manera sólida la Teoría del delito, el procedimiento penal, así como las Resoluciones Judiciales vinculadas a las Resoluciones Judiciales.
- Conoce cada uno de los Tipos Penales, tanto convencionales como no convencionales.
- Aplica adecuadamente sus conocimientos, siendo capaz de analizar aplicar criterios referentes al Derecho Penal y Procesal Penal.
- Brinda asesoría legal en materia penal.

4. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes universitarios del Programa Académico de derecho y ciencias políticas

tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre.
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco.

5. DE LA GRADUACIÓN

- Grado de Maestro(a) en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho de Penal, para la obtención del grado, el estudiante de maestría debe haber aprobado todas las asignaturas del Plan de estudios y ceñirse a los establecido en el reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco Vigente.

6. PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS CON MENCION EN DERECHO PROCESAL

EPG/UDH 2023 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	TIPO	ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
I SEMESTRE								
172301011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO I	EE	03	32	32	32	
172301021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	EE	03	32	32	64	
172301031	Especialidad	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	EE	03	32	32	64	
172301041	Especialidad	CRIMINOLOGÍA	EE	03	32	32	64	
TOTAL				12	128	128	256	
II SEMESTRE								
172302011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO II	EE	03	32	32	64	172302011
172302021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL II (TEORÍA DE LA PRUEBA)	EE	03	32	32	64	172301021
172302031	Especialidad	CRIMINALÍSTICA	EE	03	32	32	64	
172302041	Especialidad	POLÍTICA CRIMINAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL				12	128	128	256	
III SEMESTRE								
172303011	Especialidad	EL SISTEMA FUNCIONALISTA DEL DERECHO PENAL	EE	03	32	32	64	
172303021	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL I (DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES)	EE	03	32	32	64	
172303031	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL III (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)	EE	03	32	32	64	172302021
172303041	Generales	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	EG	04	48	32	80	
TOTAL				13	144	128	272	
IV SEMESTRE								
172304011	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL II (DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA)	EE	03	32	32	64	
172304021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL IV (JUICIO ORAL Y PROCESOS ESPECIALES)	EE	03	32	32	64	
172304031	Especialidad	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	EE	03	32	32	64	
172304041	Generales	SEMINARIO DE TESIS	EG	04	48	32	80	192103041
TOTAL				13	144	128	272	
Totales				50	544	512	1056	

*** Tipo de estudios**

EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	04	48	32	80	7,58	8
Estudios de Especialidad	46	496	480	976	92,42	92
TOTAL	50	544	512	1056	100	100

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

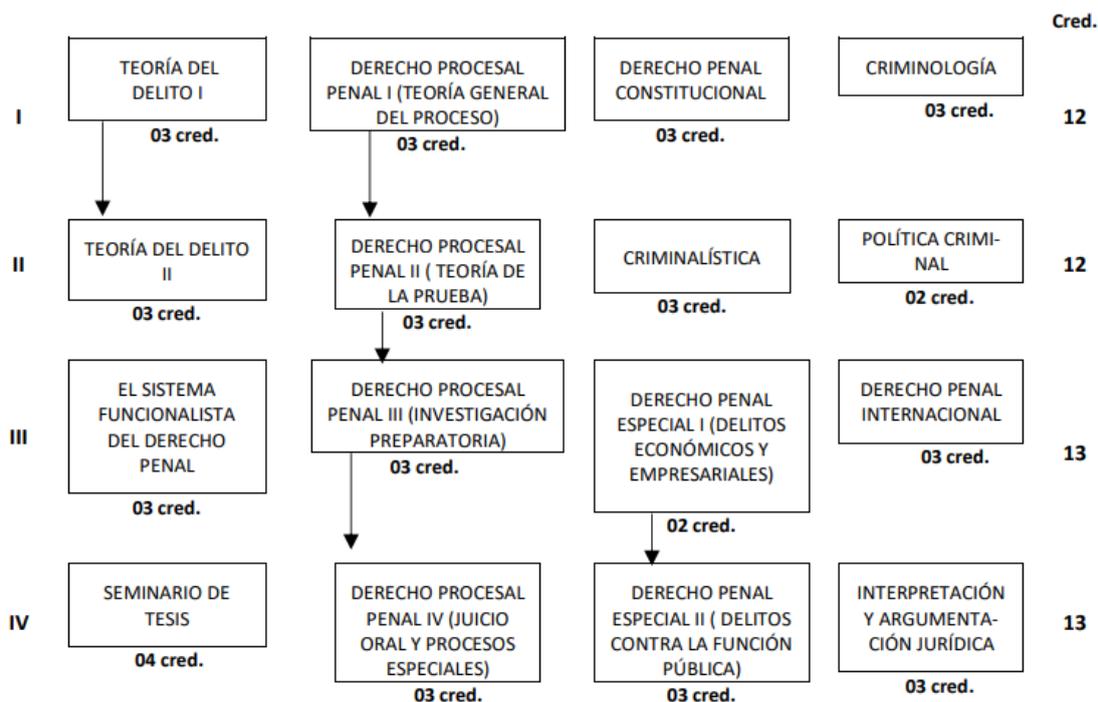
SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	12	128	128	256
II SEMESTRE	12	128	128	256
III SEMESTRE	13	144	128	272
IV SEMESTRE	13	144	128	272
TOTAL	50	544	512	1056

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

Estudios Generales	7,58 %
Estudios de Especialidad	92,42 %
TOTAL	100 %



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. MENCION EN DERECHO PENAL
MALLA CURRICULAR



7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO

7.1. Primer Semestre

1. Teoría Del Delito I

En la presente asignatura se realiza un estudio de la teoría del delito, partiendo de su evolución histórica, la acción, la imputación objetiva, la imputación subjetiva, el delito de omisión, la autoría y la participación, así como la tentativa.

El alto grado de abstracción que implica un estudio dogmático de los institutos antes mencionados será compaginado con el análisis del Código Penal y la experiencia práctica de la jurisprudencia penal nacional y comparada, destacando en especial la española y la alemana. De esta manera, el estudiante de la Maestría podrá adquirir conocimientos que le permitan analizar la legislación y la jurisprudencia penal, así como la resolución más satisfactoria de los casos penales.

2. Derecho Procesal Penal I (Teoría General Del Proceso)

El presente curso tiene como finalidad realizar el debido análisis crítico reflexivo sobre la situación jurídica actual del proceso penal, los principios que legitiman la intervención de los operadores penales, y los cambios innovadores que se proponen en el diseño y estructura del proceso en el Nuevo Código Procesal Penal, Para estos efectos se aplicarán los elementos que configuran la teoría general del proceso

3. Derecho Penal Constitucional

El curso Derecho Penal Constitucional forma parte de la estructura curricular de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Estudia los principios e instituciones constitucionales en materia penal, así como el tratamiento constitucional de diversas instituciones de las ciencias penales en el ámbito de la jurisprudencia constitucional e internacional de los derechos humanos. Se estructura en tres unidades temáticas: a) La constitucionalización del Derecho Penal; b) La incidencia de los derechos fundamentales en el derecho penal: las limitaciones al ius puniendi estatal; y c) La incidencia de los derechos fundamentales en el derecho procesal penal.

4. Criminología

Se trata de ofrecer al Maestría, desde perspectivas contemporáneas y a partir de la realidad socio-económica de los países que conforman nuestra región, conocimientos adecuados acerca del hecho social denominado delito, crimen o conducta desviada, analizando los planteamientos de la criminología contemporánea (visión crítica de las sociedades centrales) y de la criminología crítica latinoamericana (visión de países periféricos) como el nuestro. Incluimos finalmente los trabajos de la criminología clásica como continuación contemporánea de la criminología tradicional.

7.2. Segundo Semestre

5. Teoría Del Delito II

Luego que en el curso anterior se hizo un estudio de los institutos dogmáticos configuradores de la tipicidad, en la presente asignatura se continúa con el estudio de la antijuridicidad y culpabilidad como categorías fundamentales del concepto de delito. De esta manera se profundiza en el análisis de las figuras dogmáticas del consentimiento, la legítima defensa, el estado de necesidad justificante, la capacidad de culpabilidad, el error de prohibición, entre otras.

Para el análisis se toman en cuenta como referente de la discusión en el estado actual de los institutos dogmáticos en la legislación penal y su aplicación práctica en la jurisprudencia penal nacional y comparada, con especial referencia a la española y la alemana por su afinidad con nuestro sistema penal. El estudiante contará de este modo con un panorama completo de análisis del sistema tripartito del delito para la solución satisfactoria de los casos penales.

6. Derecho Procesal Penal II (Teoría De La Prueba)

Esta asignatura tiene como objetivos que el Maestrante perfeccione sus conocimientos y optimice los fundamentos y niveles de la teoría de la prueba desde una visión epistemológica. Es indispensable que el alumno identifique los principios, la diferencia con las reglas de acción sobre la no valoración y utilización de la prueba ilícita e ilegal, las salvaguardas procesales, la búsqueda y conservación de los actos de prueba y la restricción de derechos del imputado, pruebas científicas, los sistemas de valoración, la lógica probatoria, los métodos de fijación de los hechos en el juicio y raciocinio del Juez. Así mismo la teoría de la nulidad procesal y de la impugnación.

7. Criminalística

Se trata de la parte final de la investigación. En la que ha permitido pasar de la época de las aproximaciones a la etapa de las precisiones. El Agente del Ministerio Público debe proporcionar las facilidades necesarias y el tiempo para que el perito pueda realizar su trabajo. Cabe señalar, que este último debe ajustarse estrictamente, ni más ni menos, al lapso que el caso requiera. Por ello, no sobra insistir en la importancia de una comunicación permanente entre los integrantes del equipo encargado de la investigación. Indiscutiblemente es un hecho que la prueba pericial en tanto, juicio técnico emitido por el perito, cobra mayor importancia en la medida que avanza la ciencia y la tecnología al servicio de la justicia. Pero, es indispensable recordar que siempre quedará sujeta a la calificación de los juzgadores, de ahí, que su calidad deba ser inobjetable.

8. Política Criminal

El desarrollo del curso de Política Criminal desde un enfoque teórico-práctico se orienta a lograr en el estudiante, la comprensión de la política respecto del fenómeno criminal referida a la totalidad del sistema de control social (no solo al sistema penal) y que

intercepta con otras áreas de la política estatal, particularmente del sector social (salud, vivienda, educación y trabajo) con su incidencia en la prevención primaria o social de la criminalidad y en la mayor o menor frecuencia de determinadas formas delictivas.

7.3. Tercer Semestre

9. El Sistema Funcionalista del Derecho Penal

El presente curso tiene por finalidad, dar a conocer los aspectos esenciales sobre los planteamientos, fundamentales y modernos desarrollos que en materia de Teoría de la Pena la tesis del Funcionalismo Sistémico de Derecho Penal se vienen realizando en la actualidad en los más importantes círculos de investigación jurídico- penal en el Perú, en Latinoamérica y en los más destacados sectores doctrinarios del mundo.

10. Derecho Penal Especial I (Delitos Económicos y Empresariales)

El Derecho Penal Económico y de la Empresa es la rama del Derecho penal que ha visto la luz a mediados del siglo XX a raíz del entendimiento de que el enfoque económico es aplicable a todo comportamiento humano, incluido aquel transgresor de las leyes penales. En este marco analizaremos el conjunto de delitos relacionados con la actividad económica, dirigidos contra normas estatales que organizan y protegen la vida económica a través de la regulación de mercado y la participación de los delitos económicos en éste.

11. Derecho Procesal Penal III (Investigación Preparatoria).

La asignatura busca que el Maestrante conozca e identifique las principales características que tiene la investigación preparatoria en el nuevo modelo procesal, su finalidad y diferencias con las demás etapas. Además se busca que el alumno reconozca la importancia de la fase intermedia como instrumento de selección de las causas que llegarán a la fase del juzgamiento.

12. Derecho Penal Internacional.

Se tiene como objetivo plantear las pautas generales del Derecho Internacional Penal, planteando el estudio de los diferentes Convenios y Tratados Internacionales que el Perú ha suscrito en materia penal, asimismo analizar e investigar sobre la Adecuación de la legislación penal nacional al Estatuto de Roma y el actual funcionamiento de la Corte Penal Internacional.

7.4. Cuarto Semestre

13. Derecho Penal Especial II (Delitos Contra la Función Pública).

En el curso se analizará la legislación penal nacional e internacional que procesa y reprime el delito de tráfico ilícito de drogas y sus distintas modalidades, asimismo la legislación que reprime y procesa los delitos relacionados con la corrupción en el ejercicio de la función pública, analizando diversos tipos como los de concusión, colusión, patrocinio ilegal, peculado, malversación de fondos, cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

14. Derecho Procesal Penal IV (Juicio Oral y Procesos Especiales).

La presente asignatura está orientada a que el Maestría conozca las características de la fase de juzgamiento del nuevo modelo procesal y los mecanismos de flexibilización y racionalización que contienen los procesos especiales, desarrollarán y se adiestrará en las técnicas de litigación oral, propias del sistema acusatorio con rasgos adversariales.

15. Interpretación y Argumentación Jurídica

El curso deberá brindar las herramientas técnico - jurídicas que permitan al alumno estar en capacidad para dar una interpretación, argumentando; es decir, dando las razones que justifiquen la posición adoptada, a efectos de brindar una solución razonable, socialmente aceptable y justa. En una segunda parte, el curso abarca los siguientes temas: estructura de la experiencia jurídica. Experiencia jurídica y sentencia. Experiencia jurídica, constitución, ley y sentencia. Teoría de la interpretación. El canon del sujeto cognoscente. Imparcialidad, neutralidad e ideología. Esquema de la producción de sentencia. Extensión y determinación de la interpretación. Métodos de interpretación. Conocimiento, voluntad e ideología. Univocidad, ficción y seguridad jurídica. Lenguaje de la Ley e Interpretación. Lenguaje técnico y lenguaje natural. Interpretación y racionalidad. La racionalidad del sistema del juez.

Se realizará un estudio crítico y práctico de las instituciones del derecho penal sustantivo y procesal conforme a las recientes jurisprudencias emitidas por la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.

16. Seminario De Tesis

El presente curso tiene por objetivo entregar al alumno las técnicas necesarias para llevar adelante en forma eficiente una investigación científica, debiendo para tal efecto identificar y formular el problema e hipótesis de la investigación.

Modelo de Silabo



ESCUELA DE POST GRADO

MISIÓN: Somos una carrera formadora de profesionales competentes en el desempeño de la **Abogacía**, capaces de crear conocimientos científicos que contribuirán al desarrollo regional y nacional

VISIÓN: Ser una carrera líder formando profesionales en el campo del **Derecho** para el desarrollo nacional y regional.

“Impulsor e innovador de la cultura jurídica”

SÍLABO

DERECHO PROCESAL PENAL I

(Adecuado a la no presencialidad)

I. DATOS GENERALES

1.1. Código	:	202303021
1.2. Número de horas	:	64 horas
1.3. Créditos	:	3
1.4. Ciclo	:	Regular
1.5. Semestre	:	2023-I
1.6. Turno	:	Normal
1.7. Docente	:	
1.8. E-mail.	:	

II. FUNDAMENTACION:

- 2.1. Aporte de la asignatura al perfil profesional:** El curso procurará que los alumnos al término del desarrollo del mismo hayan adquirido conocimientos relacionados a los sistemas procesales y su influencia en el proceso penal peruano, la identificación de los principios que inspiran en el proceso penal y los cambios innovadores que se proponen en el diseño y estructura del proceso según el nuevo código procesal penal peruano. Para una cabal comprensión de los diferentes aspectos que la asignatura contiene, se brindará un permanente refuerzo en el desarrollo de las capacidades y destrezas de los alumnos mediante la argumentación, análisis y reflexión crítica. En síntesis, al finalizar el curso el alumno no sólo habrá adquirido conocimientos indispensables sobre la materia, sino también –sobre todo– un buen bagaje conceptual y argumentación crítica sobre los problemas relacionados con los temas abordados en la presente asignatura.

2.2. Sumilla del Curso: La asignatura aborda el estudio de los diversos sistemas procesales que se han desarrollado en el Derecho Procesal Penal, desde las primeras reflexiones surgidas sobre el sistema acusatorio antiguo hasta las más reciente denominada acusatorio moderno o garantista; es decir, el funcionamiento sistemático del proceso penal, en particular el proceso penal peruano bajo la óptica del sistema acusatorio, garantista con tendencia adversarial, pasando por los principios que legitiman la intervención de los operadores penales y finalmente abordar los cambios innovadores que se proponen en el diseño y estructura – etapas del proceso- del proceso penal según el nuevo código procesal penal peruano y los principios rec- tores desde la óptica del Estado Constitucional de Derecho.

III. COMPETENCIA GENERAL:

- ✓ Capacidad de análisis y razonamiento jurídico de parte de los alumnos.
- ✓ La praxis permanente de la argumentación jurídica.
- ✓ Creatividad para concebir planes de prevención y solución de conflictos en materia penal.
- ✓ Poseer sensibilidad social.

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será permanente y consistirá en: Tareas Académicas, Exposición y Examen Final. De acuerdo al cronograma que se establecerá en el desarrollo del curso.

V. PROGRAMA DE CONTENIDOS

1. Primera Semana

CONTENIDOS		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado Constitucional de Derecho y Derecho Humanos. ✓ La Constitucionalización del Proceso Penal. ✓ Sistemas Procesales: Acusatorio Antiguo, Inquisitivo, Mixto y Acusatorio Moderno. ✓ La reforma procesal en el Perú: Nuevo Código Procesal Penal Peruano. Principios que la orientan. ✓ Derecho Procesal Penal: Definición. Objetivos. Fines. Características e Importancia. ✓ Fuentes del Derecho Procesal Penal. 	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos.</p>	1ra. Sem.
<p>CONTENIDO ACTITUDINAL.- Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		

Primera Semana

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principios Procesales Penales: Principio de Legalidad. Presunción de la Inocencia. Principio de ne bis in ídem. Derecho a la Defensa. Principio al no auto incriminación. Derecho a la prueba. Derecho a la motivación de las resoluciones. Derecho impugnatorio. Derecho a la cosa juzgada. 	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos.</p>	1ra. Sem.
<p><u>CONTENIDO ACTITUDINAL</u></p> <p>Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		

Segunda Semana

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jurisdicción Penal: <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición, naturaleza y finalidad. 2. Criterios para la determinación de la competencia penal. ✓ Formas de ejercicio de la acción penal. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pública ✓ Privada ✓ Salidas Alternativas en el Proceso Penal. <ol style="list-style-type: none"> 1. Principio de Oportunidad 2. Acuerdo Reparatoria ✓ Simplificación Procesal: Procesos Especiales – aspectos generales- <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Inmediato 2. Terminación Anticipada 3. Acusación Directa. 4. Colaboración Eficaz 	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	2da. Sem.

CONTENIDO ACTITUDINAL.-

Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.

Segunda Semana:

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<p>✓ El Derecho a la Defensa:</p> <p>Desde la esfera Supranacional y Constitucional - sus dimensiones y alcances- e importancia en el proceso penal.</p>	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p> <p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	2da. Sem.
CONTENIDO ACTITUDINAL.-. Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.		

Tercera Semana:

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	Tiempo
<p>✓ Los Sujetos Procesales: Deberes y Derechos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio Público 2. El imputado 3. El actor civil. 4. El tercero civilmente responsable. 	<p>Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales.</p> <p>Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes.</p>	3ra. Sem.
<p>✓ Estructura del proceso penal. Etapas y fines del proceso común. El Juzgamiento como la etapa estelar del proceso.</p>	<p>Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos</p>	

CONTENIDO ACTITUDINAL:

Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.

Tercera Semana

C O N T E N I D O S		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
✓ Medios Técnicos de Defensa: Definición, clasificación y finalidad <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestión previa. 2. Cuestión prejudicial. 3. Excepciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Naturaleza de Juicio. b. Improcedencia de Acción. c. Cosa Juzgada d. Amnistía. e. Prescripción. 	Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales. Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes. Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa de cada uno de los alumnos	3ra. Sem.

CONTENIDO ACTITUDINAL.-

Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.

Cuarta Semana:

C O N T E N I D O S		Tiempo
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	
✓ Medidas Cautelares en el Proceso Penal: <ol style="list-style-type: none"> 1. De carácter personal: <ul style="list-style-type: none"> • La detención en estado de flagrancia • La detención preliminar • Prisión Preventiva • La incomunicación • La comparecencia: Simple y Restringida. • Internación Preventiva • Impedimento de Salida • Suspensión preventiva de derechos. 2. De carácter real: <ul style="list-style-type: none"> • Embargo • Incautación • La orden de inhibición 	Se proporcionará la información pertinente a través de mapas conceptuales. Reforzando con el análisis de casos que proporciona la doctrina jurisprudencia y precedentes vinculantes. Se desarrollará talleres prácticos, con análisis de casos y jurisprudencia, las mismas que permitirán el debate y participación activa	

<ul style="list-style-type: none"> • Desalojo preventivo • Medidas anticipadas • Medidas preventivas contra las personas jurídicas. • Pensión anticipada de alimentos. <p>✓ La búsqueda de fuentes de prueba y la restricción de derechos fundamentales: Requisitos y finalidad.</p>	de cada uno de los alumnos	
<p>CONTENIDO ACTITUDINAL: Se incidirá en el análisis crítico y jurídico de los alumnos. Esto se logrará previa lectura de los textos propuestos, la misma que propiciará debates sustanciales y enriquecedoras de los temas propuestos.</p>		
<p>EVALUACIÓN FINAL</p>		

1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

a. Estrategias didácticas

Se utilizara la estrategia de aprendizaje basado en casos prácticos, Clase magistral con apoyo visual de pizarra virtual y y power point.

b. Medios y materiales (biblioteca virtual, bibliografía actualizadas y especializada, resúmenes de módulos, visuales, audiovisuales, correo electrónico, direcciones electrónicas relacionadas con la asignatura, pizarra virtual, etc)

Plataforma virtual.

- Biblioteca virtual
- Video clases online
- Video tutoriales
- Fichas de trabajo de formato digital
- Material audiovisual de la web, pagina web de acuerdo de los temas
- Uso de computadora personal

c. Técnicas de aprendizaje (técnicas de grupo, talleres, estudios de caso, etc.)

En cada sesión el estudiante investigará y fundamentará diversas instituciones impugnatorias, las mismas que serán sometidas a debate analítico. Esta actividad se desarrollara a través de la plataforma de soporte (google meet, etc), asimismo las clases a través de videoconferencia, clases gravadas, archivos digitales compartidos (doc., pdf, ppt, xls), enlace de videos y bibliografía de la biblioteca virtual y se evaluara a través de cuestionarios, encuestas, trabajos encargados, prácticas calificadas y debates

VI. REQUISITOS DE APROBACIÓN:

- ✓ Obtener nota aprobatoria en los exámenes escritos de Medio Curso y Examen Final.

- ✓ Presentar oportunamente las Tareas Académicas encomendadas y obtener nota aprobatoria en ellas.

- ✓ Fórmula de obtención del Promedio Final:

$$PF = \frac{PFTA + EMC + EF}{3}$$

PFTA = Promedio Final de Tarea Académica.

EMC = Examen de Medio Curso.

EF = Examen Final.

VII. VII. BIBLIOGRAFÍA.

1. ARMENTA DEU, Teresa. "Lecciones de Derecho Procesal Penal". Décima Edición. Editorial Marcial Pons. Madrid. 2017
2. BINDER, Alberto M. "Derecho Procesal Penal". IV Tomos, Primera Reimpresión. Buenos Aires. 2018.
3. BINDER, Alberto M. "Introducción al Derecho Procesal Penal". 2da. Edición. 3ra impresión. Buenos Aires. 2005.
4. CARO JOHN, José Antonio. "El Sistema Penal en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Editores del Centro. Octubre 2014.
5. CLARIA OLMEDO, Jorge. "Tratado de Derecho Procesal Penal" Depalma. Buenos Aires. 1982.
6. CODIGO PROCESAL PENAL. Decreto Legislativo n° 957. Publicado el 29/07/2004.
7. FERRAJOLI, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Trotta, Madrid, 1995.
8. GIMENO SENDRA, Vicente y otros. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Ed. Colex, Madrid, 2001. Los Procesos Penales. Editorial Bosch. S.A., Barcelona, 2000.
9. MAIER, Julio. Derecho Procesal Penal Tomo I. Editores del Puerto, Buenos Aires. 2003.
10. MONTERO AROCA, J. Proceso Penal: Tomo I, II y III. Editorial Bosch – Barcelona 1994.
11. RODRIGUEZ HURTADO, Mario Pablo. "Los principios de la reforma y el Título Preliminar del nuevo Código Procesal Penal". En: Artículos y ensayos en torno a la reforma del sistema procesal penal y apuntes sobre la justicia constitucional. Academia de la Magistratura. Revista Institucional N° 8, Lima, 2008.
12. ROSAS YATACO, Jorge. "Tratado de Derecho Procesal Penal. Volumen I. Pacífico. Lima, 2013.
13. ROSAS YATACO, Jorge. "Derecho Procesal Penal – Doctrina Jurisprudencia y Legislación Actualizada". Editorial CEIDES. Lima. 2018
14. ROXIN, Claus. Derecho Procesal Penal. Editorial del Puerto, Buenos Aires. 2000.
15. ROXIN, Claus. Derecho Procesal Penal. Ediciones Didot, Buenos A, Buenos Aires. 2019.
16. SANCHEZ VELARDE, Pablo. Manual de Derecho Procesal Penal. Idemsa, Lima, 2004.
17. SAN MARTIN CASTRO, César. Derecho Procesal Penal - Lecciones. Fondo Editorial INPECCP, Lima 2015.

8. TABLA DE EQUIVALENCIAS

(Convalidación y homologación de asignaturas programa académico de Maestría en Derecho y CC. PP. Mención Derecho Procesal - modalidad presencial)

PLAN DE ESTUDIOS 2023**PLAN DE ESTUDIOS 2021****PLAN DE ESTUDIOS 2015****PLAN DE ESTUDIOS 2008****I CICLO**

Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Asignaturas	cred	Código	Asignaturas	cred
172305011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO I	3	172104011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO I	2	211504011	TEORÍA DEL DELITO I	3	01	TEORÍA DEL DELITO I	4
172305021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	3	172104021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	3	211504021	DERECHO PROCESAL PENAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	3	01	DERECHO PROCESAL PENAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	4
172305031	Especialidad	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	3	172104031	Especialidad	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	3	211504031	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	3	03	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL	4
172305041	Especialidad	CRIMINOLOGÍA	3	172104041	Especialidad	CRIMINOLOGÍA	3	211504041	CRIMINOLOGÍA	3	04	CRIMINOLOGÍA	4
TOTAL DE CRÉDITOS			12										

II CICLO

Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Asignaturas	cred	Código	Asignaturas	cred
172305011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO II	3	172104011	Especialidad	TEORÍA DEL DELITO II	3	211504011	TEORÍA DEL DELITO II	3	01	TEORÍA DEL DELITO II	4
172305021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL II (TEORÍA DE LA PRUEBA)	3	172104021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL II (TEORÍA DE LA PRUEBA)	3	211504021	DERECHO PROCESAL PENAL II (TEORÍA DE LA PRUEBA)	3	02	DERECHO PROCESAL PENAL II (TEORÍA DE LA PRUEBA)	4
172305031	Especialidad	CRIMINALÍSTICA	3	172104031	Especialidad	CRIMINALÍSTICA	3	211504031	CRIMINALÍSTICA	3	03	CRIMINALÍSTICA	4
172305041	Especialidad	POLÍTICA CRIMINAL	3	172104041	Especialidad	POLÍTICA CRIMINAL	3	211504041	POLÍTICA CRIMINAL	3	04	POLÍTICA CRIMINAL	4
TOTAL DE CRÉDITOS			12										

III CICLO

Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Asignaturas	cred	Código	Asignaturas	cred
172305011	Especialidad	EL SISTEMA FUNCIONALISTA DEL DERECHO PENAL	3	172104011	Especialidad	EL SISTEMA FUNCIONALISTA DEL DERECHO PENAL	3	211504011	EL SISTEMA FUNCIONALISTA DEL DERECHO PENAL	3	01	EL SISTEMA FUNCIONALISTA DEL DERECHO PENAL	4
172305021	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL I (DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES)	3	172104021	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL I (DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES)	3	211504021	DERECHO PENAL ESPECIAL I (DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES)	3	02	DERECHO PENAL ESPECIAL I (DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES)	4
172305031	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL III (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)	3	172104031	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL III (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)	3	211504031	DERECHO PROCESAL PENAL III (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)	3	03	DERECHO PROCESAL PENAL III (INVESTIGACIÓN PREPARATORIA)	4
172305041	Especialidad	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4	172104041	Especialidad	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4	211504041	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4	04	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	4
TOTAL DE CRÉDITOS			13										

IV CICLO

Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Tipo de curso	Asignaturas	cred	Codigo	Asignaturas	cred	Código	Asignaturas	cred
172305011	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL II (DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA)	3	172104011	Especialidad	DERECHO PENAL ESPECIAL II (DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA)	3	211504011	DERECHO PENAL ESPECIAL II (DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA)	3	01	DERECHO PENAL ESPECIAL II (DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA)	4
172305021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL IV (JUICIO ORAL Y PROCESOS ESPECIALES)	3	172104021	Especialidad	DERECHO PROCESAL PENAL IV (JUICIO ORAL Y PROCESOS ESPECIALES)	3	211504021	DERECHO PROCESAL PENAL IV (JUICIO ORAL Y PROCESOS ESPECIALES)	3	02	DERECHO PROCESAL PENAL IV (JUICIO ORAL Y PROCESOS ESPECIALES)	4
172305031	Especialidad	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	172104031	Especialidad	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	211504031	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	03	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	4
172305041	Generales	SEMINARIO DE TESIS	4	172104041	Generales	SEMINARIO DE TESIS	4	211504041	SEMINARIO DE TESIS	4	04	SEMINARIO DE TESIS	4
TOTAL DE CRÉDITOS			13										